



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

26 de Diciembre de 2006
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

- Los juzgados de Lucena tendrán lista su nueva sede en Enero CÓRDOBA
- La nueva sede judicial de Lucena se abrirá para enero próximo ABC
- La Universidad de Córdoba aprobó ha aprobado la creación del Proyecto del Canal Ciudadano de Información Jurídica EL DÍA DE CÓRDOBA
- Los abogados rinden público homenaje a su colegiado número uno
DIARIO DE SEVILLA
- Los abogados albaceteños celebran mañana su junta general ordinaria LA TRIBUNA
- Los abogados del Colegio de Terrasa están llamados a las urnas
DIARI DE TERRASSA
- Tres candidatos optan a presidir la junta del Colegio de Abogados de Lleida
SEGRE
- El TSJC pide cuatro juzgados exclusivos de violencia doméstica
DIARI DE TERRASSA
- Concurso de postales navideñas en el Colegio de Abogados de Badajoz HOY
- Francisco González, medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía SUR
- El Colegio de Madrid aprueba sus presupuestos EL ECONOMISTA
- El Colegio de Abogados de Madrid no debatió retirar símbolos religiosos
LA GACETA
- El crucifijo seguirá presente en el Colegio de Abogados de Madrid LA RAZÓN
- La Policía Nacional queda al margen en el protocolo municipal contra la violencia de género EL MUNDO

LUCENA REUBICACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS

Los juzgados tendrán lista su nueva sede en enero

► Las instalaciones se trasladan al antiguo edificio de Hacienda

► La adaptación del edificio ha costado al Consistorio más de 100.000 euros

JOSÉ M. GARCÍA
LUCENA

Los tres juzgados de primera instancia de la ciudad se trasladarán a su nueva sede, en el antiguo edificio de Hacienda de la calle San Pedro, a primeros de enero, una vez que concluyan las obras de adaptación, que han contado con una inversión que supera los 65.000 euros y a la que se suman otros 36.000 euros en concepto de mobiliario y material informático. Así lo explicaba esta mañana el delegado provincial de Justicia y Administración Pública, Esteban Morales, durante la visita realizada a las obras en compañía del alcalde, José Luis Bergillos, y representantes de los órganos judiciales lucentinos y los colegios de abogados y procuradores.

Morales indicó que en los próximos días se culminarán los trabajos de pintura y colocación del mobiliario y antes de que acabe el año se llevará a cabo el traslado. A primeros de enero comenzarán a funcionar de forma unificada los tres juzgados, actualmente dispersos en dos sedes.

Por otra parte, el delegado informó de que el próximo año será aprobada por el Parlamento andaluz la permuta del palacio



►► Autoridades en las dependencias judiciales.

de los condes de Santa Ana, actualmente propiedad de la Junta de Andalucía y sede judicial por la parcela municipal de la Huerta del Carmen sobre la que se construirán los nuevos juzgados. Morales aseguró que los presupuestos de la Junta contemplan una inversión de 120.000 euros para la realización de los proyectos en el año 2007.

Pese a que la firma de la permuta tardará aún algunos meses más, la Junta de Andalucía ya ha cedido al Ayuntamiento el uso de las instalaciones del palacete de los condes de Santa Ana. Ber-

gillos aseguró que en breve se contratará el proyecto de adaptación del inmueble a su uso cultural como museo y centro de interpretación de la ciudad, un proyecto que dispone de 3 millones de euros. Asimismo, Bergillos indicó que hace suyas las declaraciones del decano del colegio de abogados de Lucena en las que éste solicitaba la creación de un cuarto juzgado. Sobre estas declaraciones, Esteban Morales indicaba que "la situación actual es muy diferente a la de hace cuarenta años y también los medios de los que se dispone".

LUCENA

La nueva sede judicial se abrirá para enero próximo

Las obras del nuevo Palacio de Justicia no comenzarán hasta 2008 — El alcalde pide un cuarto juzgado en el futuro espacio

M. R.

LUCENA. Las nuevas dependencias del Partido Judicial de Lucena se abrirán en enero de 2007. Así lo confirmó ayer el delegado de Justicia, Esteban Morales, durante su visita al edificio donde actualmente se está procediendo a la instalación del mobiliario y la rotulación de las salas. La inversión ha tenido un coste de 110.000 euros, de los que 65.000 han ido destinado a la obra.

La nueva ubicación, situada en la antigua Agencia Tributaria de la calle San Pedro, funcionará de forma provisional hasta que concluya el proyecto del Palacio de Justicia de la Huerta del Carmen. Morales indicó que para 2007 hay una partida económica de 120.000



Esteban Morales, ayer

euros destinada a la redacción de la iniciativa, si bien las obras no comenzarán hasta 2008. Este proyecto contempla un edificio que albergue las

dependencias actuales del partido judicial, más un posible crecimiento de uno o dos órganos, añadió.

Sobre las declaraciones realizadas el pasado fin de semana por el decano del Colegio de Abogados local en las que calificaba de «escándalo» que el partido judicial tenga menos órganos judiciales que en 1969, Morales respondió que «no comparto esta opinión, ya que se refería a una época donde la Administración de Justicia no era como ahora, eficaz, transparente, cercana al ciudadano y que resuelve los problemas en un tiempo menor».

Por su parte, el alcalde, José Luis Bergillos, solicitó a la Junta que en el Palacio de Justicia «haya un cuarto juzgado para una mejor marcha de la justicia».

A principios de 2007, se hará efectiva la permuta del edificio de los Condes de Santa Ana, donde están dos de los tres juzgados, a cambio de la parcela donde irá el futuro palacio.

en breve



J. MARTÍNEZ

CONVENIO CON LOS COLEGIOS PROFESIONALES

► La UCO crea un programa para proveer a los ciudadanos de más conocimientos sobre Justicia

■ La Universidad de Córdoba (UCO) aprobó ayer la creación del Programa de Canal Ciudadano de Información Jurídica que, con la ayuda de profesionales en el Derecho, contribuirá a proveer de mayor conocimiento jurídico a los ciudadanos sobre los asuntos de la vida cotidiana. La iniciativa, cuyo presupuesto asciende a 3.000 euros, contempla la organización de charlas coloquio y mesas redondas sobre temas jurídicos, que se desarrollarán en toda la provincia. / EFE

COLEGIOS PROFESIONALES

Los abogados rinden público homenaje a su colegiado número uno

REDACCIÓN

■ El Colegio de Abogados de Sevilla ha tributado un acto de reconocimiento a su colegiado Sixto de la Calle Jiménez, que se incorporó a la institución colegial hace 66 años, por lo que en la actualidad es el colegiado más antiguo de la corporación sevillana. De la Calle permanece en la actualidad como letrado ejerciente con residencia en Jerez de la Frontera. El acto de homenaje a Sixto de la Calle tuvo lu-

gar en la sede del Colegio jerezano, y estuvo presidido por el decano sevillano José Joaquín Gallardo y por el decano de los abogados de Jerez, Ignacio Vergara.

Por otra parte, el Colegio de Abogados de Sevilla celebró el pasado sábado su acto anual de convivencia con motivo de la festividad de la patrona de la institución, la Inmaculada Concepción. Previamente al almuerzo se celebró una misa presidida por el cardenal arzobispo de Sevilla.



Ignacio Vergara; Sixto de la Calle y José Joaquín Gallardo.

Los abogados albaceteños celebran mañana su junta general ordinaria

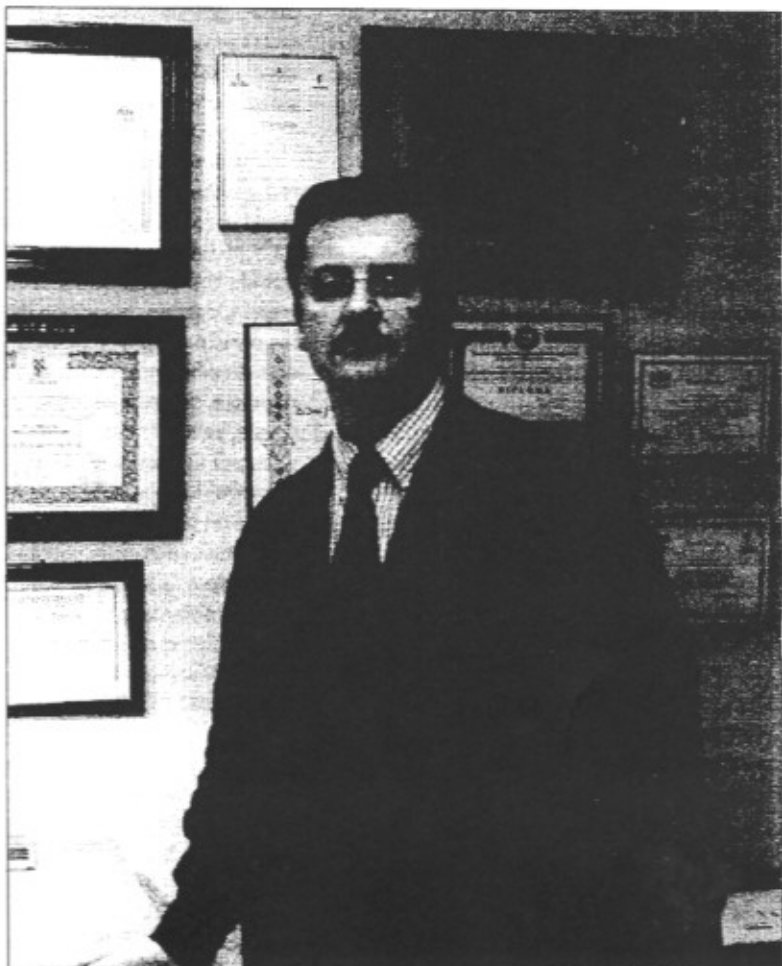
Entre los puntos a tratar destaca la aprobación por parte de los asistentes del Presupuesto para el ejercicio económico del 2007

LA TRIBUNA / ALBACETE

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Albacete ha convocado para mañana a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 en segunda, junta general ordinaria. Una convocatoria que, según adelanta el decano de los abogados albaceteños, José Serrano, tiene su justificación en lo que establece el Estatuto General de la Abogacía que marca la obligatoriedad de la celebración de esta cita asamblearia antes del cierre del ejercicio en cuestión.

ORDEN DEL DÍA. Por ello, tras la lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior se someterá a la consideración de los asistentes la aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente para el año que viene, dejándose para el final, los tradicionales ruegos y preguntas.

Además, mencionar que el Presupuesto sometido a aprobación de la Junta General estará a disposición de los letrados en la secretaría del Colegio sito en los bajos del Palacio de Justicia del Tribunal Superior.



José Serrano, decano del Colegio de Abogados de Albacete./LA TRIBUNA

INSTITUCIONES > MIQUEL SÀMPER Y ANTONIO GARCÍA OPTAN A SUSTITUIR A MARIA VIDAL

Los abogados están llamados a las urnas

Las elecciones a la presidencia del Col·legi d'Advocats de Terrassa se celebrarán mañana

María Vidal ha cumplido ocho años al frente del Col·legi d'Advocats de Terrassa. Cuatro años atrás, ganó en las urnas a Xavier Ros y mañana, Miquel Sàmpel y Antonio García competirán de nuevo en unas elecciones que también servirán para renovar parte de la junta. En la lista de Sàmpel figuran Jaume Ricart, Pere Molina, Xavier Sola y Joana Ramoneda, para los cargos respectivos de diputado primero, ter-

cero, cuarto y bibliotecario-cortador. En la lista de García optan a esos puestos Pere Marcoet, Lourdes Llorente, Jaume Sales y Verónica Fraile.

Las urnas, instaladas en el colegio, en la calle de Gabriel Querol, y en la sala de togas de los Juzgados de Rubí, serán abiertas a las diez de la mañana y cerradas a las seis de la tarde. A los comicios están llamados a participar 740 abogados. La mayoría, 425, de Te-

rrassa; el resto, de Sant Cugat, Rubí, Castellbisbal, Matadepera, Rellinars, Ullastrell, Vacarisses y Viladecavalls. Pocas son las diferencias programáticas entre una y otra candidatura en unas elecciones marcadas por la construcción del Palacio de Justicia en La Cogullada, pero una de las distinciones estriba en cómo afrontar el posible traslado de la sede colegial a los alrededores de los nuevos Juzgados.

LAS INSTALACIONES

- **Posible traslado.** El equipo de Sàmpel quiere que los colegiados opten sobre la idoneidad de trasladar el colegio (todo o parte) a la zona del palacio.
- **Permanencia.** El de García propone mantener la sede donde está, pero tener también un local cercano a La Cogullada mediante una permuta a cambio de otros locales ahora en desuso.

JUSTICIA DISPUTADOS COMICIOS A LA JUNTA DEL COLEGIO DE LETRADOS

El juicio más abierto

Tres candidatos optan hoy a presidir la junta del Colegio de Abogados, que elige al sucesor del actual decano, Ricard Borràs

M.A.M.

LEIDA | Los abogados de Lleida votarán hoy para renovar la mitad de la junta y elegir el decano en unas de las elecciones más abiertas en los últimos años. Por segunda vez consecutiva, los letrados deberán escoger entre tres candidaturas para renovar los cinco cargos que quedan vacantes. Las candidaturas están encabezadas por Antoni Riba, Pilar Sánchez-Villuendas y Josep Francesc Mari Cardona, el único que repite candidatura. El ganador sucederá a Ricard Borràs tras finalizar su mandato. Los aspirantes coinciden en destacar que el colegio no vive una fractura social pese a las tres candidaturas.

Antoni Riba, de 52 años, considera que el principal reto de la profesión es el turno de oficio. "Cada vez exige más tiempo a los letrados, antes estabas de guardia un día, ahora necesitas tres", afirma Riba. El candidato, que ya ha sido secretario de la junta del colegio, niega la etiqueta de continuista de la junta presidida por Borràs.

Pilar Sánchez, de 50 años, apuesta por mejorar la formación de los letrados y revitalizar el grupo de jóvenes. Sánchez fue directora de la Escuela de Práctica Jurídica, señala que el colegio "ha cerrado una etapa y necesita afrontar retos nuevos". Además cree que convertirse en la primera mujer decana sería un signo de normalidad. Josep Francesc Mari Car-

LOS CANDIDATOS



Antoni Riba

CANDIDATO A DECANO

Turno de oficio: "El turno de oficio no se puede privatizar, los abogados dejarían de ser independientes"

Un crítico reconvertido

■ Ejerce desde 1979. En 1996 fue elegido secretario de junta dentro del sector crítico.



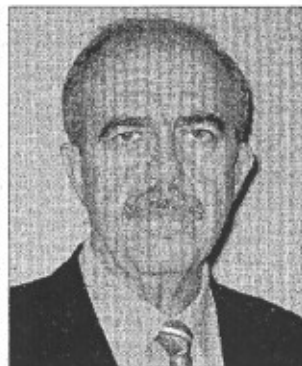
Pilar Sánchez-Villuendas

CANDIDATA A DECANO

Formación: "La facultad forma juristas, el colegio a abogados. Debemos apostar por la formación y los jóvenes"

Una mujer con opciones

■ Especialista en derecho familiar, es la primera mujer con opciones de ser decana.



Josep Francesc Mari Cardona

CANDIDATO A DECANO

Ciudadanía: "Es importante que los ciudadanos tengan un abogado de confianza para prevenir problemas"

Segundo intento

■ Mari Cardona intenta, por segunda vez, el asalto al decanato.

dona, un ex militar que presidió la Federación de Padres de Alumnos, repite candidatura. Mari cree que el colegio debe defender a los letrados de los problemas del intrusismo, entre otros. Además destaca la nece-

sidad de mejorar los recursos temáticos de los abogados de los partidos judiciales más alejados de Lleida. Un total de 900 abogados colegiados en Lleida, de los que unos 600 están en ejercicio, tienen hoy derecho a vo-

to. Los letrados votarán entre las 10.00 y las 19.00 horas en el formato de listas abiertas para cubrir los puestos de decano, segundo diputado, cuarto diputado, quinto diputado y tesorero de la junta del colegio.

JUDICIAL > LOS ÓRGANOS JUDICIALES ESTARÍAN EN Cerdanyola y tramitarían también casos de Terrassa

El TSJC pide cuatro juzgados exclusivos de violencia doméstica

Javier Ullamas

Como ya anticipó su presidenta, María Eugènia Alegret, en Terrassa a finales de octubre, el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) ha pedido la creación de veintiséis juzgados comarcales de violencia doméstica (Vido) en Catalunya. En un informe enviado tanto al Ministerio de Justicia como al Consejo General del Poder Judicial y al Departament de Justícia, la sala de gobierno del TSJC pide, entre otros, la constitución de cuatro de estos órganos judiciales específicos en Cerdanyola del Vallès, donde se llevarían también los casos de violencia contra mujeres que acontezcan en el partido judicial de Terrassa.

Hace un año y medio se crearon los juzgados de violencia domésticos, pero, como otras veces, sin los medios necesarios. En Terrassa, como en todas las poblaciones catalanas a excepción de Barcelona, los casos de agresiones contra mujeres son asumidos por un juzgado de instrucción (el 3) que, además, tiene que tramitar los asuntos derivados de su condición.

SOBRECARGA Esos órganos, según el TSJC, deben dedicar la mayor parte de las horas de audiencia a tramitar las causas de violencia doméstica, "lo que conlleva necesariamente la suspensión de los juicios, declaraciones y demás diligencias correspondientes a las



Edificio principal de los juzgados de Terrassa, en la Rambla d'Ègara. ARCHIVO

otras competencias ordinarias". Las oficinas "deben compatibilizar sus agendas de señalamientos ordinarios con la presentación imprevisible de detenidos por asuntos de violencia doméstica y órdenes de protección de lunes a viernes en horas de audiencia". Esos juzgados están, entonces, "de

guardia permanente" y las exenciones de reparto con que se ha intentado compensar la sobrecarga han subido el trabajo en otras oficinas.

La creación de Vido de competencias exclusivas con jurisdicción en varios partidos judiciales parece una buena solución a ojos del tribunal,

que ha solicitado la creación de cuatro de estos órganos en Cerdanyola para que agrupen los casos de los partidos judiciales de Terrassa, Sabadell, Cerdanyola, Rubí, Granollers y Mollet. En total, en todos estos partidos se registran al año 2.788 asuntos penales del ámbito de la violencia doméstica.

HOY

DIARIO DE EXTREMADURA

O.J.D.: 25.474 E.G.M.: 167.000

92 cm2
311 Euros
Página 9
22/12/2006

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Concurso de postales navideñas

El Colegio de Abogados entregó ayer los premios de la IV convocatoria del concurso de postales navideñas, en el que participan alumnos de todos los colegios de la provincia. El primer premio ha recaído en la postal presentada por Liliana Otero Núñez, del colegio Santa Teresa de Jesús de Badajoz, y el segundo lo ha obtenido el dibujo de Rubén Balderrama, del colegio de San José de Villafranca de los Barros. La postal ganadora servirá como felicitación del Colegio de Abogados para estas navidades.

Francisco González, medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía

SUR MÁLAGA

El anterior Vicedecano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco González Palma, ha sido distinguido con la Medalla al Mérito en el Servicio a la Abogacía por acuerdo unánime del Consejo General de la Abogacía Española, dada su labor en la institución colegial y por «su insigne trayectoria profesional como Letrado».

El acuerdo se adoptó a solicitud de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga a la que se adhirieron el Presidente del Consejo General de la Abogacía y varios Decanos. La distinción, que en la provincia de Málaga la tiene media docena de Abogados, ha recaído en este cordobés, de Lucena, que forma parte de una familia de juristas que va por la tercera generación.

Francisco González lleva diez años como Jefe de la Asesoría Jurídica de la Diputación Provincial de Málaga, donde es funcionario de carrera desde 1.974 y donde con anterioridad fue Asesor Jurídico de Urbanismo durante un dilatado periodo. Además es profesor de la Escuela Práctica Jurídica.

ABOGADOS

El Colegio de Madrid aprueba sus presupuestos

BRUSELAS. El Colegio de Abogados de Madrid aprobó ayer un presupuesto de 80,9 millones de euros para el próximo ejercicio 2007. El presupuesto ha contado con el respaldo de 1.748 votos a favor frente a 363 votos en contra y 24 abstenciones. La proyección económica para el próximo año busca conseguir el equilibrio presupuestario.

El Turno de Oficio representa el 40 por ciento de la cifra total que gestiona el Colegio; el Servicio Médico, el 52 por ciento. Al programa de cursos del Centro de Estudios se destinan 1,69 millones de euros con una planificación de 7.690 horas.

El Colegio de Abogados no debatió retirar símbolos religiosos

SANTIAGO GIMENO
Madrid. La ofensiva laicista, que busca eliminar símbolos religiosos de todo tipo de instituciones públicas, llegó esta semana al Colegio de Abogados de Madrid. Unos 30 miembros de este organismo —de un total de 46.000 colegiados— presentaron una propuesta para retirar

“todo símbolo religioso que se encuentre en el Colegio, y especialmente el crucifijo existente en los actos de promesa o jura”, además de la anulación de convenios con la Universidad Francisco de Vitoria por pertenecer a los Legionarios de Cristo.

La resolución sobre ambas propuestas se



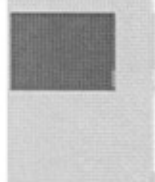
Luis Martí Mingarro.

J. MAQUEDA

esperaba el viernes, pero al final no llegó a producirse, pues se decidió que no habría discusión alguna sobre el tema. Hubo 257 miembros a favor del debate, 1.263 en contra y 30 abstenciones.

En declaraciones a LA GACETA, Luis Martí Mingarro, decano del Colegio de Abogados de Madrid, afirmó que la

institución que representa “es un foro en el que no es apropiado que se traigan debates que tensan a la sociedad”, al mismo tiempo que añadió que “la aconfesionalidad no debe ser utilizada como instrumento para coartar la libertad de conciencia”. En cualquier caso, la propuesta de moda no provocó ningún cisma.



F. Velasco

MADRID- La iniciativa de la Asociación Libre de Abogados de suprimir cualquier símbolo religioso del Colegio cosechó ayer un sonoro fracaso entre los asistentes a la Junta General. De hecho, ni siquiera llegó a debatirse la propuesta, ya que una amplia mayoría abogó por rechazarla de plano, sin más trámites, tal como adelantaba ayer este periódico. Y, junto a ello, se mantendrán los acuerdos de colaboración con la Universidad Francisco de Vitoria.

La proposición presentada figuraba en el tercer punto del orden del día. En ese momento, el secretario de la Junta de Gobierno dio lectura a su contenido, como paso previo al debate de la misma entre los abogados presentes. Sin embargo, uno de los letrados hizo uso de la palabra para pedir que, con carácter previo, se votase para decidir si se debatía o no la iniciativa. Ante esa propuesta, se decidió realizar esa consulta.

El resultado no pudo ser más esclarecedor ni significativo: Sólo 257 votos a favor de debatir la proposición, por 1.263 que respaldaron el rechazo de plano a la iniciativa, directamente, sin más contemplaciones. Otros 30 de los asistentes optaron por la abstención.

La propuesta de la Asociación Libre de Abogados, de carácter «progresista», abogaba por la retirada «de todo símbolo religioso que se encuentre en el Colegio, y especialmente del crucifijo existente en

El crucifijo seguirá presente en el Colegio de abogados de Madrid

Rechazo mayoritario a la retirada de signos religiosos de la Corporación

los actos de promesa o jura por los nuevos colegiados de acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico y normas deontológicas de la profesión».

La justificación para esta iniciativa radicaba, según se señalaba en el texto presentado, en el hecho de que el Colegio es una «entidad de carácter aconfesional».

Pero, además, ese grupo de

Sobre esta propuesta, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, declaró ayer a LA RAZÓN que el mensaje de la Asamblea ha sido el de evitar a la Corporación entrar en un debate «que no le es propio», ya que lo que se planteaba «no tiene relación con la vida colegial», y ello podría llevar «a una tensión innecesaria».

Libertad de conciencia

En cuanto a la aconfesionalidad del Colegio, Martí Mingarro aseguró que la misma se respeta en todo momento, pero que los Estatutos también recogen el respeto a las tradiciones. «Una cosa es la aconfesionalidad, que se cumple, y otra es el condicionamiento o coerción sobre la libertad de conciencia de cada abogado».

En esa línea, el decano de los letrados madrileños destacó que las tradiciones «existen», por lo que si se retirasen los signos religiosos, que la historia ha ido dejando y que para muchos están vigentes», significaría «una restricción a la libertad de conciencia quienes creen que están vigentes esos signos».

Una petición similar a esta última se debatió hace unos meses en el Colegio de Abogados de Sevilla, cuando un grupo de unos treinta letrados presentó una iniciativa para suprimir la festividad de la Inmaculada como Patrona de los abogados sevillanos, comenzó el ya famoso «pásalo» a través de los móviles, para que los colegiados acudiesen a la Junta y rechazasen

El resultado de la votación no dejó lugar a dudas: 257 a favor y 1.263 en contra

abogados no sólo buscaba la desaparición de cualquier rastro de signos religiosos en el Colegio, sino que también pretendía anular los convenios de colaboración con la universidad Francisco de Vitoria por el mero hecho de pertenecer a una congregación religiosa, a los Legionarios de Cristo.

Quitar esos signos sería «una restricción a la libertad de conciencia», afirma el decano

tal iniciativa. Al final, el salón donde se celebraba el acto estuvo repleto y la proposición se rechazó de forma mayoritaria.

«Si el patrón fuese San Pascual bailón, en lugar de la Inmaculada, no habría habido tal propuesta», aseguraron al respecto fuentes del colegio sevillano.

La Policía Nacional queda al margen en el protocolo municipal contra la violencia de género

CASTELLÓN.- En un día donde la polémica en lo referente a la seguridad ciudadana marcó la nota dominante, la firma del protocolo contra la violencia de género no estuvo exenta de ella. El Ayuntamiento de Castellón y el resto de administraciones e instituciones implicadas en la prevención del maltrato firmaron ayer un documento donde se explican los procedimientos de coordinación de los diferentes agentes implicados en esta lucha. Un texto con un gran ausente, la Policía Nacional.

Según explicó la concejala de Igualdad de Oportunidades, Marta Gallén, la puesta en común de toda la documentación llevará al Ayuntamiento y al resto de las instituciones unos dos meses o tres meses. Posteriormente, el protocolo se pondrá en marcha a través de «un convenio multilateral» suscrito entre las

diferentes partes para que tenga vigencia legal.

Al encuentro acudieron representantes de la Guardia Civil, Policía Autonómica, Policía Local, poder judicial, Fiscalía, Colegio de Abogados, consellerías de Sanidad y Bienestar Social, asociación de Víctimas del Delito y las concejalías de Bienestar Social y de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

Aunque la Policía Nacional no acudió al acto, Gallén subrayó que «confío en la posibilidad de que este cuerpo se incorpore posteriormente a las negociaciones» ya que el subdelegado del Gobierno sí respaldó hace unos meses este documento.

Precisamente, la ausencia de este cuerpo policial fue confirmada por el subdelegado de Gobierno, Juan María Calles, quien afirmó que pese a que este organismo va a seguir colaborando

para paliar los malos tratos «con todo su empeño», la firma del protocolo no se ha realizado debido a que «el protocolo contra la violencia de género que presenta el Ayuntamiento es local y no estatal, por ellos no podemos firmarlo».

En opinión del subdelegado de Gobierno, pese a que no se puede firmar el documento, la institución continuará coordinándose con la Policía Local «tal y como venía haciendo anteriormente» ya que «la violencia de género es un tema que nos preocupa mucho a todos», matizó Calles.

A este respecto, el propio comisario jefe, Jorge Manuel Martí, matizó que la firma de este proyecto se trata de un hecho «puramente burocrático». Martí afirmó que «desde siempre hemos tenido una muy buena coordinación entre ambos cuerpos de seguridad y esto va a continuar

siendo así».

El protocolo firmado ayer tendrá como objetivo diseñar los diferentes circuitos de atención que se adapten al problema, siempre según las características sociodemográficas de la demanda y en función de los recursos específicos de la ciudad, así como incrementar la coordinación de los diferentes profesionales involucrados en la atención a las mujeres víctimas de los malos tratos.

La puesta en marcha del protocolo, a partir de hoy, supone aplicar un enfoque multidisciplinar, y servirá para establecer estrategias de cooperación entre las instituciones para evitar la victimización de las mujeres. Una comisión técnica se encargará de velar por el desarrollo de todo el proceso y también realizará el seguimiento de los diferentes trabajos.